

Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: municipalidadomoa2010@gmail.com

UNIDAD MUNICIPAL DE AMBIENTE

El Infrascrito Director de la Unidad Ambiental De Este Término Municipal, conforme a las facultades que la ley le confiere Hace Constar. Que la Municipalidad de Omoa, Cortes, no está autorizada por la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, Mi Ambiente, para extender Licencias Ambientales en el Municipio de Omoa o Lugares Aledaños.

Por lo que dicho trámite se debe realizar en la Ciudad de Tegucigalpa en las Oficinas de Mi Ambiente,

Todo proyecto que Requiera Licencia ambiental para Operar en el Municipio, bien sea categoría 1 o hasta 4 debe realizar este trámite a Nivel de la Secretaria de Ambiente.

Se extiende la presente en Omoa, a los 03 días del mes de Abril de 2019.

Ing. Israel Gómez Director U.M.A.